





000349

FECHA DE ELABORACIÓN			CONTRATO ADMINISTRATIVO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	NO. DE CONTRATO:
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-113-2020
24	07	2020		No. SESIÓN DE COMITE/No. LICITACION:
				CAS-TESH-E-VI-2020

DATOS DEL PROVEEDOR			
NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: WORK APPAREL S.A. DE CV.			
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: WAF030313UN7	CURP: N/A	NACIONALIDAD: MEXICANA	
DOMICILIO FISCAL: CALLE BENITO JUÁREZ NO. 2, COL LEANDRO VALLE, CP. 54040, TLALNEPANTLA, MEXICO			
TELEFONO: 53 62 81 14	FAX: N/A	CORREO ELECTRONICO (E-MAIL): patyvalencia@workapparel.com.mx	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL:		INSTRUMENTO QUE ACREDITA LA PERSONALIDAD: PODER NOTARIAL	

DATOS GENERALES DE LA ADJUDICACIÓN			
GIRO: 2711	DESCRIPCIÓN DEL GIRO: VESTUARIO Y UNIFORMES	TIPO DE GASTO: CORRIENTE	
No. REQUISICIÓN DE COMPRA: PO-TESH 52 N° 334	PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: CAS-TESH-E-VI-2020	LEGISLACION: ESTATAL	ORIGEN DE LOS RECURSOS: ESTATAL

ELEMENTOS BASICOS DE LA ADQUISICION	
BIENES O SERVICIOS A SUMINISTRAR: SE DESCRIBE EN LAS BASES CORRESPONDIENTES ANEXO I	
PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES	
LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA: LIBRE A BORDO EN EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, UBICADO EN BARRIO EL RÍO SIN NUMERO MAGDALENA CHICHICASPA, MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO, CP. 52773; DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 17:00 HORAS.	
IMPORTE TOTAL DE LOS BIENES INCLUYENDO IVA (NUMERO Y LETRA): \$ 34,853.36 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.)	
FORMA DE PAGO: CON CHEQUE O TRANSFERENCIA	
PLAZO DE PAGO: CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE ANTE EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL TESH Y MISMA QUE AMPARE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, NO APLICARAN INTERESES Y NO SE OTORGAN ANTICIPOS.	
ANTICIPO: NO SE OTORGARAN ANTICIPOS	
AJUSTE DE PRECIOS: NO APLICA	
GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES (PLAZO): GARANTIA DE UN AÑO, CONTRA DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DEBERA CONSTITUIRSE EN FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO, HASTA POR EL 10% DEL CONTRATO CON BASE AL IMPORTE ADJUDICADO, YA QUE EN CASO DE DEFECTO O VICIO OCULTO, EL PROVEEDOR SE OBLIGA A REPARARLO O EN SU CASO A SUSTITUIRLO POR OTRO NUEVO A SATISFACCIÓN DEL TESH.	
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (TIPO E IMPORTE): EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO SE CONSTITUIRA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO. LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRA UNA VIGENCIA HASTA LA TOTAL EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS A CARGO DEL PROVEEDOR. LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEBERA PRESENTARSE A TRAVES DE RANZA O CHEQUE CERTIFICADO.	
GARANTIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS: SE DEBERA PRESENTAR UNA GARANTIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES SOLICITADOS AMPARADOS EN EL CONTRATO EL IMPORTE DE LA GARANTIA DE DEFECTOS O VICIOS OCULTOS SE CONSTITUIRA POR FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO HASTA POR EL 10% DEL IMPORTE TOTAL QUE AMPARE EL CONTRATO, EN CASO DE QUE SOBREVENGA ALGUN DEFECTO O VICIO OCULTO, SE PROCEDERA A SU APLICACION DE FORMA INMEDIATA.	
PENAS CONVENCIONALES Y SANCIONES (ATRASO, INCUMPLIMIENTO, RESCISIÓN): 1.- WORK APPAREL S.A. DE CV., EN CASO DE QUE NO FIRME EL PRESENTE CONTRATO PEDIDO POR CAUSAS IMPUTABLES AL MISMO, SERA SANCIONADO EN TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 167 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO; 2.- ATRASO: EN LA FECHA DE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO, SERA SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL TRES POR CIENTO DEL CONTRATO PEDIDO PENDIENTE DE ENTREGAR POR CADA DIA DE DESFASAMIENTO, CUANDO INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO PEDIDO Y LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS CONTENIDAS EN LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO; 3.- CUANDO NO CUMPLA CON LA ENTREGA DEL BIEN EN LAS FECHAS Y HORARIOS PACTADOS, EL BIEN NO CUMPLA CON LAS CARACTERISTICAS Y CONDICIONES CONTRATADAS, INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACION DE LA SANCION Y LAS PENAS ESTIPULADAS ANTES SEÑALADAS EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, PODRA EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PEDIDO; 4.- EN LOS TERMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS, INCUMPLA CON CUALESQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO CONTRACTUAL EL CONTRATO PEDIDO PUEDE SER RESCINDIDO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, CUANDO WORK APPAREL S.A. DE CV., INCUMPLA CON ALGUNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, ADEMÁS ESTÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS AL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE SE DECRETE LA INCLUSIÓN DE SUSPENSIÓN EN EL BOLETÍN DE EMPRESAS CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES OBJETADOS EN EL ESTADO DE MEXICO Y OTRAS ENTIDADES.	
VIGENCIA DEL CONTRATO: LA VIGENCIA SERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO Y HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS POR AMBAS PARTES.	

ANEXOS DEL CONTRATO	
SE ADJUNTA AL PRESENTE CONTRATO ANEXO UNO: DESCRIPCIÓN DEL BIEN	
POR EL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN  LIC. ARMANDO ERNESTO HERRERA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN	POR EL PROVEEDOR  REPRESENTANTE LEGAL WORK APPAREL S.A. DE CV.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN		
DÍA	MES	AÑO

g [Signature]

Huixquilucan, Estado de México, a 24 de julio del 2020.

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN
PRESENTE**

CARTA GARANTÍA

En relación a la compra de:

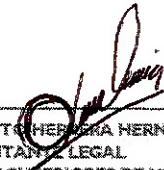

MATERIAL	CANTIDAD	U.M.
PANTALÓN DE MEZCLILLA 14 OZ	PIEZA	16
PANTALÓN CONTEMPO DAMA	PIEZA	12
BORCEGUÍ 14B CRUCERO SIN CASQ	PAR	9
CHAMARRA ROMPEVIENTOS CON FORRO CABALLERO	PIEZA	22
CASACA	PIEZA	20
CAMISA CASUAL PLUS GABARDINA	PIEZA	28
BORDADO	PIEZA	70

Cuenta con las características y condiciones contratadas y manifiesto como representante legal WORK APPAREL S.A. DE C.V., que los bienes y/o servicios suministrados cuentan con una garantía de DOCE MESES contra defectos o vicios ocultos, y de no ser así me apego a lo estipulado en las penas convencionales y sanciones tipificadas en el contrato CP-TESH-E-113-2020, lo anterior de acuerdo a las leyes y normas aplicables para el caso en concreto y de aplicación en el Estado de México.

Atentamente

REPRESENTANTE LEGAL
WORK APPAREL S.A. DE C.V.



FECHA DE ELABORACIÓN			ANEXO UNO DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	NÚMERO DE CONTROL	
DÍA	MES	AÑO		CP-TESH-E-113-2020	
24	07	2020			
DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
PANTALÓN DE MEZCLILLA 14 OZ	PIEZA	16	\$199.50	\$3,192.00	
PANTALÓN CONTEMPO DAMA	PIEZA	12	\$195.00	\$2,340.00	
BORCEGUÍ 14B CRUCERO SIN CASQ	PAR	9	\$639.00	\$5,751.00	
CHAMARRA ROMPEVIENTOS CON FORRO CABALLERO	PIEZA	22	\$396.00	\$8,712.00	
CASACA	PIEZA	20	\$99.00	\$1,980.00	
CAMISA CASUAL PLUS GABARDINA	PIEZA	28	\$237.00	\$6,636.00	
BORDADO	PIEZA	70	\$20.50	\$1,435.00	
TOTAL				(IVA INCLUIDO)	
\$ 34,853.36 (TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 36/100 M.N.)					
VALIDACION DEL CONTRATO PEDIDO					
POR LA CONTRATANTE			POR EL PROVEEDOR		
 LIC. ARMANDO ERNESTO HERNANDEZ REPRESENTANTE LEGAL TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE HUIXQUILUCAN			 WORK APPAREL S.A. DE C.V. REPRESENTANTE LEGAL		
					FECHA DE SUSCRIPCIÓN
			DÍA	MES	AÑO
			24	07	2020

[Handwritten initials]